

OFICINA DEL C. SECRETARIO DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	
ATENTA NOTA	N° 2018.CA.010
PARA: Adriana Gabriela Hernández Ortiz Enlace de las Solicitudes de Acceso a la Información de la Oficina del C. Secretario	
DE: Elvira Griselda Ramírez Montes Coordinadora Administrativa de la Oficina del C. Secretario	
LUGAR: Ciudad de México	FECHA: 11 de enero de 2018
ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información No. 0001000001218	

En atención de la solicitud de información No. 0001000001218, que a la letra dice:

- "1. MONTO TOTAL EN MONEDA NACIONAL EROGADO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN EL USO OFICIAL DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS, INFORMES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS: GOOGLE, YOUTUBE, FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, U OTRA RED SOCIAL NO ESPECIFICADA EN ESTE PUNTO. SE SOLICITA EL DESGLOSE POR RED SOCIAL, POR ACTIVIDAD PROMOCIONAL PAGADA Y LA FECHA EN LA QUE ÉSTA SE MOSTRÁ A LOS CIUDADANOS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES ANTES DESCRITAS.
2. MONTO TOTAL EN MONEDA NACIONAL EROGADO EN EL USO OFICIAL DE REDES SOCIALES ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
3. EN SU CASO, MONTO TOTAL EN PESOS EROGADO PARA PAGAR LOS HONORARIOS, PAGOS O EL SALARIO DE ASESORES Y EMPRESAS EXTERNOS QUE AYUDARON EN EL USO, MANEJO, CREACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS, CONSULTORÍA O INSTRUCCIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE ESTA INSTITUCIÓN DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO REFERIDO. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS ASESORES EXTERNOS.
4. EN SU CASO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGÓ DEL USO DE LAS REDES SOCIALES DE LA DEPENDENCIA EN ESE LAPSO DE TIEMPO.
5. EN SU CASO, COPIA DEL CONTRATO DE LA EMPRESA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR.
6. EN CASO DE QUE LA DEPENDENCIA NO TUVIESE CONTRATADO UN AGENTE EXTERNO PARA EL MANEJO DE SUS REDES, NÚMERO DE TRABAJADORES QUE SE DEDICAN A ESTA LABOR Y SU SALARIO MENSUAL BRUTO EN MONEDA NACIONAL. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS TRABAJADORES.
7. NÚMERO DE BECARIOS, PRACTICANTES O AYUDANTES QUE PROPORCIONAN AYUDA NO REMUNERADA A ESTE FIN. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS BECARIOS.
8. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL USO, MANEJO O ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES DE ESTA INSTITUCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, ES DECIR, DEL AÑO NATURAL QUE CORRE AL MOMENTO DE RECIBIR ESTE OFICIO. SE SOLICITA UN DESGLOSE, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO A PAGARSE A PERSONAS O ENTIDADES EXTERNAS."

Folio: 0001000001218

Fecha de recepción: 05/01/2018

Al respecto, adjunto a la presente la Atenta Nota No. DGCS-DA-006 de fecha 10 de enero de 2018, mediante la cual la Dirección General de Comunicación Social de la Oficina del C. Secretario da respuesta a este requerimiento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




RECIBIDO
OFICINA
DEL C. SECRETARIO

12 ENE. 2018

CONTROL DE GESTIÓN

HORA: 14:03

Anexo: Atenta Nota No. DGCS-DA-0010 en tres fojas útiles.

- C.c.p.- Jonathan Torrecillas Guerra.- Director General de Relaciones Interinstitucionales.- Para su conocimiento.
Oscar Alfonso Ignorosa Mijangos.- Director General de Comunicación Social.- Para su conocimiento.
César Gaytán Acuña.- Director General Adjunto de Comunicación Social.- Para su conocimiento.
José Paz Cabrera Manrique.- Director de Área de la Dirección General de Comunicación Social. Mismo Fin.
Hugo Alberto Murúa Gómez.- Enlace de la Unidad de Transparencia.- Mismo Fin. Presente.



000031

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Oficina del C. Secretario
Dirección General de Comunicación Social

ATENTA NOTA No. DGCS-DA-006			
PARA:	C.P. Elvira Griselda Ramírez Montes Coordinadora Administrativa de la Oficina del C. Secretario		
DE:	C.P. José Paz Cabrera Manrique Director de Gestión de Recursos		
LUGAR:	Ciudad de México	FECHA:	10 de enero 2018
ASUNTO: Respuesta a la Solicitud de Información No. 000100001218			

Me refiero a la solicitud de información No. 000100001218, que a la letra dice:

- 1. MONTO TOTAL EN MONEDA NACIONAL EROGADO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN EL USO OFICIAL DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS, INFORMES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS: GOOGLE, YOUTUBE, FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, U OTRA RED SOCIAL NO ESPECIFICADA EN ESTE PUNTO. SE SOLICITA EL DESGLOSE POR RED SOCIAL, POR ACTIVIDAD PROMOCIONAL PAGADA Y LA FECHA EN LA QUE ÉSTA SE MOSTRÁ A LOS CIUDADANOS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES ANTES DESCRITAS.**
- 2. MONTO TOTAL EN MONEDA NACIONAL EROGADO EN EL USO OFICIAL DE REDES SOCIALES ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**
- 3. EN SU CASO, MONTO TOTAL EN PESOS EROGADO PARA PAGAR LOS HONORARIOS, PAGOS O EL SALARIO DE ASESORES Y EMPRESAS EXTERNOS QUE AYUDARON EN EL USO, MANEJO, CREACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS, CONSULTORÍA O INSTRUCCIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE ESTA INSTITUCIÓN DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO REFERIDO. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS ASESORES EXTERNOS.**
- 4. EN SU CASO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGÓ DEL USO DE LAS REDES SOCIALES DE LA DEPENDENCIA EN ESE LAPSO DE TIEMPO.**
- 5. EN SU CASO, COPIA DEL CONTRATO DE LA EMPRESA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR.**
- 6. EN CASO DE QUE LA DEPENDENCIA NO TUVIESE CONTRATADO UN AGENTE EXTERNO PARA EL MANEJO DE SUS REDES, NÚMERO DE TRABAJADORES QUE SE DEDICAN A ESTA LABOR Y SU SALARIO MENSUAL BRUTO EN MONEDA NACIONAL. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS TRABAJADORES.**
- 7. NÚMERO DE BECARIOS, PRACTICANTES O AYUDANTES QUE PROPORCIONAN AYUDA NO REMUNERADA A ESTE FIN. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS BECARIOS.**
- 8. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL USO, MANEJO O ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES DE ESTA INSTITUCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, ES DECIR, DEL AÑO NATURAL QUE CORRE AL MOMENTO DE RECIBIR ESTE OFICIO. SE SOLICITA UN DESGLOSE, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO A PAGARSE A PERSONAS O ENTIDADES EXTERNAS."**

Folio: 000100001218

Fecha de recepción: 05/01/2018

Atento a lo anterior y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, el Lic. Cesar Gaytán Acuña, Director General Adjunto de Comunicación Social, da contestación a la solicitud No. 000100001218, en los siguientes términos.

1. MONTO TOTAL EN MONEDA NACIONAL EROGADO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN EL USO OFICIAL DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS, INFORMES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS: GOOGLE, YOUTUBE, FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, U OTRA RED SOCIAL NO ESPECIFICADA EN ESTE PUNTO. SE SOLICITA EL DESGLOSE POR RED SOCIAL, POR ACTIVIDAD PROMOCIONAL PAGADA Y LA FECHA EN LA QUE ÉSTA SE MOSTRÁ A LOS CIUDADANOS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES ANTES DESCRITAS.

Monto total en moneda nacional erogado por la Dirección General de Comunicación Social entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 por concepto de difusión de campañas de comunicación en redes sociales

RED SOCIAL	VIGENCIA	MONTO
GOOGLE	Del 26 de junio al 07 de julio de 2017	\$ 58,000.00
LINKEDIN		\$ 231,942.00
FACEBOOK		\$ 347,999.76
GOOGLE	Del 30 de junio al 31 de julio de 2017	\$ 278,817.60
PLAYGROUND		\$ 150,800.00
HUFF POST		\$ 150,800.00
BUSINESS INSIDER		\$ 150,753.60
YAHOO		\$ 96,396.00
FACEBOOK		\$ 381,475.51
TWITTER		\$ 278,816.44
MONTO TOTAL		\$ 2,125,800.91

2. MONTO TOTAL EN MONEDA NACIONAL EROGADO EN EL USO OFICIAL DE REDES SOCIALES ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

La Dirección General de Comunicación Social no realiza erogaciones por concepto de uso de cuentas oficiales en redes sociales.

3. EN SU CASO, MONTO TOTAL EN PESOS EROGADO PARA PAGAR LOS HONORARIOS, PAGOS O EL SALARIO DE ASESORES Y EMPRESAS EXTERNOS QUE AYUDARON EN EL USO, MANEJO, CREACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS, CONSULTORÍA O INSTRUCCIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE ESTA INSTITUCIÓN DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO REFERIDO. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS ASESORES EXTERNOS.

No aplica. La Dirección General de Comunicación Social no cuenta con asesores o empresas externos para el uso de las cuentas oficiales en redes sociales.

4. EN SU CASO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGÓ DEL USO DE LAS REDES SOCIALES DE LA DEPENDENCIA EN ESE LAPSO DE TIEMPO.

No aplica.

5. EN SU CASO, COPIA DEL CONTRATO DE LA EMPRESA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR.

No aplica.

6. EN CASO DE QUE LA DEPENDENCIA NO TUVIESE CONTRATADO UN AGENTE EXTERNO PARA EL MANEJO DE SUS REDES, NÚMERO DE TRABAJADORES QUE SE DEDICAN A ESTA LABOR Y SU SALARIO MENSUAL BRUTO EN MONEDA NACIONAL. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS TRABAJADORES.

Al respecto se informa que dicha labor es realizada por 2 personas adscritas a esta Dirección General de Comunicación Social y cuyo salario mensual bruto es de \$28,790.43 (Veintiocho mil setecientos noventa pesos 43/100 M.N.) y de \$18,313.27 (Dieciocho mil trescientos trece pesos 27/100 M.N.)

7. NÚMERO DE BECARIOS, PRACTICANTES O AYUDANTES QUE PROPORCIONAN AYUDA NO REMUNERADA A ESTE FIN. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS BECARIOS.

Ninguno.

8. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL USO, MANEJO O ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES DE ESTA INSTITUCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, ES DECIR, DEL AÑO NATURAL QUE CORRE AL MOMENTO DE RECIBIR ESTE OFICIO. SE SOLICITA UN DESGLOSE, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO A PAGARSE A PERSONAS O ENTIDADES EXTERNAS.

Ninguno.

Atentamente

